

La ciencia como simbiosis

Pedro La Calle Marcos

De forma recurrente y desde sus ideas fundacionales, la sexología se enfrenta a dos problemas entrelazados. El primero se refiere a su carácter multidisciplinar (¿podríamos decir que interdisciplinar?). El segundo a que su objeto, el conocimiento del hecho sexual humano, no puede por menos que asumir la dualidad naturaleza / cultura, o cuerpo / mente en cualquiera de sus formulaciones.

Pero estos no son problemas exclusivos de nuestra disciplina, es el mismo desarrollo del conocimiento desde sus clásicas culturas modernas; la humanista y la científico tecnológica, el que se enfrenta de forma cada vez más aguda a la misma realidad, dual y paradójica. Lo que ocurre es que a pesar de los también recurrentes intentos monistas, las dos culturas, de forma persistente, se han esforzado en reforzar sus tesis dualistas. Todo es cultura, todo es naturaleza, lo paradójico es que ambas cosas son ciertas. Los problemas que plantea la actual globalización y la excesiva acumulación de informaciones, así como el modelo de pensamiento único, depredador, hacen más necesario que nunca un "nuevo espíritu científico, una reforma del pensamiento"ⁱ.

En ese sentido, un ejemplo claro de ciencia moderna y en muchos aspectos afín a nuestra disciplina es la ecología, fundada como la nuestra a finales del siglo XIX y que conoció un prodigioso desarrollo en la segunda mitad del XX. Esta ciencia acude a disciplinas físicas, biológicas y ciencias humanas para el estudio de su objeto: el ecosistema. El modelo tridimensional del hecho sexual humanoⁱⁱ de la teoría de los sexos constituye en sí un modelo sistémico, en el que hay que articular e integrar informaciones relativas a diversas disciplinas, y en muchos casos con las técnicas de esas disciplinas, esto último le ocurre a todas las ciencias.

Pero la sexología se enfrenta de forma expresa al igual que la ecología, la antropología o las ciencias de la tierra, al problema de la integración de las diversas disciplinas, es un reto cada vez más acuciente para cualquier ciencia moderna, y esto alude asimismo a la medicina o la Psicología. ¿Cómo se miden los bienes culturales?, ¿tenemos una fisiología fenomenológica del hecho sexual humano? Sin duda la integración es un proceso problemáticoⁱⁱⁱ. Nos distinguimos por la modernidad, por el hecho de contemplar,

e intentar incluir, la multidisciplinaridad, ahora debemos articularla, de forma descriptiva. La incapacidad para integrar los distintos saberes en modelos globales de pensamiento, modelos que conjuguen las dos culturas, tiene como consecuencia la menor eficacia y el inmovilismo del conocimiento.

De momento, la simbiosis^{iv}, frente al parasitismo o el depredador, es un modelo natural que a todos nos impresionó en la infancia y que nos puede servir de metáfora para comprender la forma en que la sexología se convierte en verdadero hilo conductor de los conocimientos acerca del hecho sexual humano. Así, los sexólogos formados en distintas disciplinas nos asociamos y formamos simbióticamente en esta ciencia para conseguir el mejor conocimiento y la mejor intervención. Tenemos un modelo referencial moderno que además nace casi contemporáneo al desarrollo de las teorías de sistemas, la teoría de los sexos, ahora desarrollamos su aplicación, hagámoslo bajo el simpático modelo de la simbiosis como profesionales y sobre todo en la misma construcción de la necesaria interdisciplinaridad. ■

ⁱ Este párrafo y el siguiente en parte son reflexión y cita a Edgar Morin, y en particular a su libro: *La mente bien ordenada*. Ed Sex Barral, SA. Barcelona. 2000.

ⁱⁱ Nos referimos a la anterior versión de *la teoría de los sexos* que podemos encontrar en: Amezcua, E. (1991). «Sexología: cuestión de fondo y forma. La otra cara del sexo» *Revista de sexología*, n.º 49-50.

ⁱⁱⁱ Yo mismo he intentado un modelo integrado a través de un modelo jerárquico multinivel en: *Acerca del deseo sexual: reflexiones para un modelo conceptual integrado*. *Anuario de Sexología*, n.º 6, 15-38, Dic. 2000.

^{iv} Simbiosis: Asociación de individuos de distinta especie con beneficio mutuo.

JORNADAS INTERNAS DE LA A.E.P.S.

Cullera (Valencia), 14, 15 y 16 de Junio de 2002

Lugar de realización:

HOTEL SANTA MARTA (Cullera)

Inscripciones:

Secretaría de la A.E.P.S. Apdo. de Correos, 102. 47080-Valladolid. Teléf.: 983 390 892

Plazas limitadas. Fecha máxima de inscripción: 10 de mayo de 2002.

Más información: Secretaría de Valladolid ó bien en la WEB de la A.E.P.S.: www.aeps.es

La necesaria clarificación conceptual

E. Amezúa, entrevistado por J. Landarroitajaurégi, en el escaso margen que su interlocutor le concede, reflexiona sobre algunas de las cuestiones claves que la Sexología tiene planteadas. Sin embargo, lejos de disipar dudas –como se subraya en esta reseña crítica–, se pone de manifiesto la imprecisión de determinadas categorías que urge clarificar.

Landarroitajaurégi, J. R., “25 Años del Instituto de Sexología. (Una conversación con Amezúa)”, *Anuario de Sexología*. AEPS, 2001, n° 7, pp. 7-38.

C. Herrero Serrano
L. Martín Peñasco de Merlo

El lector que, invitado por el título, el resumen o la introducción, se acerca a las páginas que reseñamos, creyendo que va a encontrar a E. Amezúa, pronto se da cuenta de su error. En efecto, incomprensiblemente, la palabra de E. Amezúa tan sólo se oye con nitidez en los apartados sexto y octavo de las treinta y una páginas que componen este trabajo, híbrido entre la entrevista y el artículo. Son estos dos apartados, sin lugar a dudas, los más interesantes por los problemas conceptuales planteados. Pensamos que es, sobre todo, el sexto, el que plantea más interrogantes y, en consecuencia, lo consideramos más enriquecedor; por ello, las reflexiones críticas de esta reseña se centran en él.

Si algo hay que no podemos sino suscribir es la constatación de la enorme dificultad de abordar con brevedad las cuestiones planteadas, y el escaso interés que para la gran mayoría –incluso para los que de la Sexología hacen una profesión– tiene el debate teórico y conceptual necesario para una fundamentación histórica y epistemológica, que, dicho sea de paso, significa ni más ni menos que preguntarse por las condiciones de posibilidad de la propia Sexología como ciencia. Aborda E. Amezúa en el apartado sexto la no fácil tarea de clarificación de categorías conceptuales tan fundamentales como *sexo*, *sexuación*, *episteme*, *hecho de los sexos* y *ars amandi*. Sin embargo, lo que para él está claro supone para el lector un problema serio de inteligibilidad, nada más comenzar con la diferenciación que establece entre *sexo* y *sexuación*, al responder a la pregunta crítica sobre la posibilidad de una Sexología sin sexo formulada por el entrevistador. “La sexuación –dice– es un concepto (...) que da cuenta de los procesos a través de los cuales se sexúan los sujetos (...). El sexo –continúa– no es sólo un concepto central sino la **episteme general del campo entero; la clave (...) que nos permite entrar y movernos en él de manera inteligible y con cierta coherencia**”.¹ Completa su explicación con la referencia a “*episteme sex*” y a “*raíz*” o “*radical sex*” como términos con los que a veces se denomina al sexo.

Así, en apenas diez líneas, E. Amezúa introduce seis conceptos: *sexo*, *sexuación*, *episteme*, *episteme sex*, *raíz* y *radical sex*. En buena lógica, se supone que los cuatro últimos deberían contribuir a hacer inteligibles y dotar de coherencia a los dos primeros. Pero ¿cómo se pretende hacer inteligibles unos

conceptos, categorías o términos –pues tampoco sabemos muy bien qué son exactamente– acudiendo a otros que no se definen, que provienen de diferentes campos de las ciencias y que se usan de forma confusa e imprecisa? El resultado es que el párrafo citado se hace ininteligible por muchos esfuerzos que se hagan para entender qué quiere decir. Y esto ocurre –sin duda, lejos de la voluntad de E. Amezúa– por varias razones. De una parte, se introduce un concepto como *episteme* que ni se define, ni se explica si hay que tomarlo en el sentido dado por Platón hace veinticuatro siglos, o en el sentido más cercano que M. Foucault delimita para el pensamiento filosófico contemporáneo; de otra, se mezclan nociones básicas procedentes del campo de la lingüística –por ejemplo, *raíz* o *radical*–, la lógica y la epistemología, sin tampoco delimitar si se habla de conceptos, de términos o de categorías; finalmente, y como consecuencia de lo anterior, no queda establecida la evidencia de la distinción entre *sexo* y *sexuación*, a pesar del esbozo de definición de esta última que se remite a la categoría de “macroconcepto”, sin explicar las diferencias existentes entre un concepto y un *macroconcepto* ni qué quiere decir con exactitud.

Continúa E. Amezúa diciendo que la *episteme sex*, la *raíz* o *radical sex* es la clave que nos permite explicar la diferenciación de los sexos, que a su vez explica la búsqueda y el encuentro como sujetos sexuados, y las dificultades y problemas entre los mismos. El párrafo, pues, se cierra de la misma forma en que se abrió: remitiendo a la categoría de *episteme*, que se supone que todo lo explica sin ser ella explicada, que hace inteligible el hecho de los sexos sin ser ella misma inteligible, algo parecido al Motor Inmóvil aristotélico que mueve sin ser movido. Y, claro, el lector se queda perplejo y con la sensación de que no entiende nada porque carece de las categorías conceptuales necesarias: ¡las mismas que se deberían haber explicado previamente!

Estamos de acuerdo cuando, desde un punto de vista histórico, se subraya la deuda contraída con la primera generación de sexólogos, Ellis, Hirschfeld, Bloch y otros; de acuerdo con que la Sexología si es ciencia, debe serlo de algo, y no ese caos inter o multidisciplinar que a la poste no es sino un desordenado cajón de sastre. Sin embargo, si la Sexología es una ciencia, será preciso definir **de qué, su alcance, su metodología y**

las condiciones de posibilidad de la misma. Y esto no se puede hacer remitiendo al lector a la *episteme sex*, es decir, a este concepto, término, categoría o raíz, que no se ha definido con anterioridad y que, lejos de clarificar, impide cualquier intento de comprensión del *hecho sexual humano*.

Este lastre de la *episteme*, o de la *episteme sex*, se deja notar cuando Amezúa en el siguiente apartado trata de especificar el sentido *humano* del hecho de los sexos. En efecto, cuando se pregunta por cuál debería ser el eje articulador de la Sexología, responde que no es otro que el de hacer inteligible y coherente el hecho sexual humano: tiene razón. Empero, cuando se pregunta por qué el carácter de humano, nos remite una vez más a esa categoría o concepto que no ha definido antes la *episteme sex*. No obstante, la pregunta se puede reformular porque no ha sido contestada: ¿por qué la *episteme sex* trata la dimensión humana y sólo humana? Y es aquí donde Amezúa cae en un círculo vicioso o lo que en lógica se llama **petición de principio**, falacia que consiste en presuponer para la demostración, un equivalente o sinónimo de lo que se desea demostrar, es decir, Amezúa toma como punto de partida de su argumentación lo que previamente debería haber probado o definido.

Sin embargo, tiene toda la razón del mundo, aun cuando a algunos les cueste digerirlo, cuando afirma que sólo puede partirse de los sujetos sexuados y de su sexualidad como categoría humana –no puede, por tanto, hablarse de sexualidad animal–, por ser un valor y una estructura de nuestra existencia; y que el trasiego de conceptos, que no duda en calificar de escandaloso, desde la Biología y la Etología no indica sino que muchos aún están en la órbita del paradigma del *locus genitalis*.

Para finalizar, hemos de referirnos a uno de los grandes conceptos con que E. Amezúa enriquece el campo del *hecho sexual humano*: el de *amatoria* o *ars amandi*. Entramos en la segunda generación de sexólogos que, sin duda, Amezúa conoce mejor que nadie; pero que, por conocerlos y haber leído la letra pequeña y la grande en sus obras mayores y menores, da por sabidas demasiadas cosas, y es muy probable que más de un lector le hubiera agra decido que hubiera sido algo más explícito en este texto, indicando las referencias en las que fundamenta sus afirmaciones. Porque las cosas no están tan claras como nuestro que-

¹ El subrayado con color es nuestro.

rido Efigenio las supone, y hay preguntas que se pueden –sobre todo, se deben– formular si no se quiere caminar sobre la imprecisión o sobre lo que se da por sabido.

Se afirma que el concepto de *ars amandi* tiene que ver con o que es la conducta misma. Pero ¿en qué sentido? Amezcua trata de aclararlo de forma muy gráfica: “cómo hacen esos sujetos, cómo se buscan, se encuentran y, sobre todo, cómo suceden esos encuentros; cómo se complican o problematizan”; más adelante añade que el núcleo central de la amatoria es el encuentro de los sexos: sus dificultades y arreglos. Entonces: a)

¿cuál es la diferencia entre *erótica* y *ars amandi*?; b) ¿no es demasiado reduccionista identificar *conducta* –término que tiene connotaciones de una determinada corriente psicológica con la que se ha relacionado la terapia de Masters y Johnson– con *ars amandi* que tiene en nuestra tradición cultural un significado bien distinto?; c) ¿del análisis del modelo terapéutico de Masters y Johnson, puede afirmarse tan tajantemente que se han apartado del paradigma del *locus genitalis* y que se centran en el hecho de los sexos?; y e) de ser esto así, ¿qué es, entonces, un problema sexual? Estas son algunas de las preguntas.

Podrían plantearse más que sin duda se generan de la lectura del texto que reseñamos. Sinceramente, o se explica bien o da la impresión de que se ha forzado una adaptación del modelo de la terapia sexual de los sexólogos norteamericanos con el modelo del *homo sexual humano*.

Las cosas no son tan sencillas. El debate y la clarificación conceptual son, pues, necesarios si se quiere seguir construyendo con rigor una ciencia del hecho de los sexos. Esta breve reseña crítica de las palabras de Amezcua no quiere ser sino una invitación y un comienzo: ¡a pensar! ■

Primer documento de consenso sobre disfunción eréctil

Rafael Roldán Tevar
Sexólogo, Médico Rural

El 13 de marzo de 2002, se presentó en el Casino de Madrid el primer documento de consenso sobre disfunción eréctil, elaborado por doce entidades científicas y patrocinado por los laboratorios Pfizer. El documento es una puesta de común acuerdo de los diferentes especialistas que intervienen en la resolución del problema de disfunción eréctil y que han elaborado un protocolo consensuado de actuación, desde un punto de vista integral e integrado y que al tiempo sea educativo para los distintos profesionales, ya que detectan la escasa formación sobre salud sexual que reciben durante su formación.

El Documento pretende abarcar tres objetivos:

- Orientar y formar a los profesionales sanitarios en el abordaje y tratamiento de la DE, estableciendo las bases para favorecer una asistencia integral al paciente y una coordinación (con criterios claros de derivación) entre profesionales sanitarios.
- Informar y educar a la población general sobre DE y salud sexual.

- Contribuir a la sensibilización de la administración sanitaria frente al problema de salud de la DE, facilitando la introducción de medidas con el fin de mejorar la atención que recibe el paciente.

Consta de cinco apartados:

- Documento troncal para el abordaje integral de la DE.
- Documentos de especialidades (Urología/Andrología, Lesión medular, Cardiología, Hipertensión, Endocrinología, Psiquiatría y Sexología).
- Documento para los farmacéuticos.
- Documento para la Administración Sanitaria.
- Documento para la población general.

Las entidades científicas integrantes del **Foro de la Salud del Hombre** que han elaborado el consenso son: Asociación Española de Andrología (ASESA), Asociación Española de Urología (AEU), Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria

(SEMFyC), Sociedad Española de Medicina Rural y Generalista (SEMERGEN), Sociedad Española de Cardiología (SEC), Sociedad Española de Hipertensión, Liga Española para la lucha contra la Hipertensión Arterial (SEH-LELHA), Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), Sociedad Española de Paraplejía (SEP), Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN), Federación Española de Sociedades de Sexología (FESS), Sociedad Médica Española de Sexología (SMES) y Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM).

Es para que meditemos sobre nuestra presencia en este foro. ¿Qué somos en la sexología de este país, para que no se cuente con nosotros? El documento es una herramienta útil y un paso adelante muy importante en la puesta en común acuerdo de los diferentes especialistas, tan sólo con el defecto de reducir la sexualidad y por lo tanto la salud sexual al hombre y en éste limitándola coitalmente, con los problemas de malformación educativa que va a generar. ■

VII CONGRESO ESPAÑOL DE SEXOLOGÍA Y I ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROFESIONALES DE LA SEXOLOGÍA

Sevilla, 7, 8, 9 y 10 de Noviembre de 2002

Organiza: A.E.P.S. – F.E.S.S.

Hotel Tryp Macaena

Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología

Apdo. de correos 102 - 47080 Valladolid

Teléfono 983 39 08 92. E-mail : ccientifico@intras.es

Más información: www.aeps.es

Lugar de realización:

Inscripciones:

1 € = 166,386 Ptas.	Hasta el 31 Mayo de 2002	Desde el 1 de Junio de 2002 hasta 30 de Septiembre 2002	Desde el 1 de Octubre 2002 hasta 6 de Noviembre 2002
Participante	180 €	240 €	290 €
Estudiantes* - Miembros de la FESS o de la AEPS	150 €	200 €	250 €

* Se necesita carné que lo acredite.

Desde la Junta Directiva

José Luis Castillo, Vicepresidente de la A.E.P.S.

Estimados socios

El pasado día 16 de Marzo, la Junta Directiva nos reunimos en Madrid con representantes españoles de la Liga Europea de Diabéticos y de la Federación Nacional de Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados. Durante la sesión además de hacerles una introducción a la Sexología les presentamos nuestra Asociación, nuestra actividad, publicaciones, la página web y nuestra cartera de servicios. Fue agradable ver la actitud abierta y el carácter emprendedor con el que acogieron nuestras propuestas de colaboración, mostrándonos en todo momento su apoyo para las iniciativas que pudiéramos tener en cuanto a sus colectivos. Tanto desde el punto de vista de la investigación, como en el aspecto formativo con vistas a contribuir a una mejora de la sexualidad en sus colectivos.

Escuchamos las quejas del colectivo de diabéticos por lo olvidada que está su sexualidad en la atención que reciben. Se ideó la posibilidad de proponer un decálogo en la atención clínica. La sexualidad sencillamente se ignora en colectivos como el de diabéticos en el que son tan frecuentes las disfunciones sexuales o en el de alcohólicos rehabilitados en los que las parejas están tan necesitadas de una sexualidad que les permita el encuentro. Tanto unos como otros nos manifestaron su grata sorpresa al comprobar que

la A.E.P.S. es una Asociación seria, con rigor y se mostraron confiados en abrir líneas de colaboración en el futuro.

Visto el resultado de esta primera experiencia tan positiva, es intención de esta Junta seguir promoviendo estos encuentros con otras asociaciones de peso en nuestro país. Ya que sin duda contribuyen, por un lado, a aumentar el campo de trabajo puramente sexológico aportando intervenciones en colectivos en los que éstas son de una necesidad más acuciante y por el otro a hacer realidad el que la sexología se encuentre entre las disciplinas que son demandadas para una mayor calidad de vida.

En la misma línea de promoción hemos tenido encuentros con laboratorios para presentarles nuestra asociación y acercarnos a foros en los que pensamos que es importante nuestra presencia como asociación.

Aprovechamos la ocasión para anunciaros la creación de una "GACETA DIGITAL SEXOLÓGICA" que comenzará su andadura el día tres de Mayo. La encontraréis en la WEB de la AEPS dentro de publicaciones. Contendrá un artículo al menos mensual, así como un tablón de anuncios y agrupará las noticias de interés sexológico. Se trata de un vehículo de expresión para todos los socios en el que podemos verter nuestras ideas de forma que nos

enriquezcamos mutuamente. Es pretensión de la junta el mantener y reforzar el formato gráfico pero creemos que debemos aprovechar las ventajas del formato digital para poder incluir más producción sexológica y como forma de relación y de darnos a conocer en otros foros nacionales e internacionales.

Os recuerdo nuestro próximo encuentro en las Jornadas Internas de Junio donde sin duda podremos cristalizar la estructura que nos permita seguir creciendo y emprender nuevos proyectos como una asociación que realmente contribuye a nuestro desarrollo profesional.

Finalmente, comentaros como responsable de la Organización del Congreso de Sexología de Noviembre en Sevilla, que el trabajo de preparación de infraestructura va a buen ritmo, ya frenético, y que en breves fechas recibiréis el primer pre-programa con los contenidos, ponentes y demás información. Aprovecho para exhortaros a que os inscribáis ya y animéis activamente a vuestros conocidos... No lo dejéis para el final pues al principio se necesita mucho dinero para reservar espacios, materiales y demás y es muy necesario contar suficiente liquidez para poder así dar la mejor imagen y calidad. De todos depende.

Gracias por vuestra disponibilidad y atención. ■

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

6th Congress of the European Federation of Sexology

LUGAR: Limassol (Chipre). FECHA: 16-20 Junio 2002
INFORMACIÓN: www.orpra.com/sexology

International Conference on the Treatment of Sexual Offenders: Sexual Abuse and Sexual Violence: From Understanding to Protection and Prevention

LUGAR: Viena (Austria). FECHA: 10-14 Septiembre 2002
INFORMACIÓN: www.medacad.orc/iatso

10th World Congress of the International Society for Sexual and Impotence Research

LUGAR: Montreal (Canadá)
FECHA: 22-26 Septiembre 2002
INFORMACIÓN: issir2002@eventintl.com

VI Congreso Argentino de Sexología y Educación Sexual

LUGAR: Buenos Aires
FECHA: 3-5 Octubre 2002

XI Congreso Latinoamericano de Sociedades de Sexología y Educación Sexual XI CLASSES.

LUGAR: Isla Margarita (Venezuela)
FECHAS: 9-12 Octubre 2002
INFORMACIÓN: www.xiclassses.com

VII Asian Congress of Sexology Sociedad Asiática de Sexología

LUGAR: Singapur.
FECHA: 14-17 Noviembre 2002
INFORMACIÓN: obgadaik@nus.edu.sg

LIBROS DE INTERÉS



► LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M.

"Abusos Sexuales en la infancia: Abordaje Psicológico y Jurídico"

Colección Psicología Universidad
Editorial Biblioteca Nueva, S.L., Madrid, 2002

Los abusos sexuales cometidos contra menores, representan una problemática de gran actualidad y notable alarma social, cuyo reconocimiento no deja a nadie indiferente. Estimular la concienciación social y el conocimiento y formación de los/as profesionales que han de intervenir en ella, constituye el objetivo de este libro, que nace con

el deseo de favorecer la comunicación interdisciplinar para que el esfuerzo conjunto permita garantizar la mejor protección y cuidado de nuestros menores.

Esta obra es el fruto de la colaboración entre destacados/as especialistas del campo jurídico y psicológico, quienes exponen en sus trabajos los conocimientos más actuales entorno a este problema, con un lenguaje accesible, pero sin perder su rigor científico; está dirigido a todas aquellas personas interesadas en profundizar en el conocimiento de los abusos sexuales a menores, así como a todos los profesionales que trabajan con menores desde los ámbitos jurídico y psicosocial.